



SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 26 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 105/02/2024, denominada "APARATOS AUDITIVOS", solicitado por Coordinación General de Combate a la Desigualdad.

se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Daniel Alejandro Orozco Camarillo en Representación de la Contraloría Ciudadana, Alejandra González De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Titular de la unidad centralizada de compras, Diana Janet Gutierrez Murillo en representación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.

Se hace constar que hubo la participación de un solo proveedor interesado, PHONO & MEDICAL S.A. DE C.V. La Dirección de Adquisiciones no procederá a verificar los documentos que tiene la propuesta recibida, por lo que el fondo del presente proceso se hará constar hasta el fallo.

"Deberá constar con un mínimo de 2 propuestas susceptibles de analizarse técnicamente"

En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior se deberá declarar desierta la licitación.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

CIERRE. siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 26 de marzo del 2024 dos mil Veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Mavelo Camacho

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Daniel Alejandro Orozco Camarillo en Representación de la Contraloría Ciudadana,	
Alejandra González De los Santos, en representación de Jose Eduardo Torres Quintanar, Titular de la unidad centralizada de compras.	
Diana Janet Gutierrez Murillo en representación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.	

Movelo Camacho Herrera
Phono Medical SA de CV.

Movelo Camacho H.

